

Quito, Abril de 2010

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE JACDEN S.A.

Presente.-

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del mismo año.

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a continuación mi informe:

Debo señalar que el señor Gerente de la compañía ha cumplido con las normas legales y tributarias vigentes en el país.

La contabilidad es llevada cumpliendo las normas generalmente aceptadas, las cifras presentadas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los libros de contabilidad.

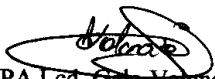
Se revisaron los comprobantes de diario, libros auxiliares, mayores y demás documentos contables.

Certifico que la administración de JACDEN S.A. a colaborado en la revisión de documentos, libros y balances.

Según artículo No. 321 de la Ley de Compañías es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la compañía se ajuste a las normas de una buena administración.

Agradezco su confianza y me permito recomendar la aprobación de los estados financieros puestos a su consideración.

Atentamente,


CPA. Lcd. Galo Valencia
Reg. No. 22048

